

Palabras de la Embajadora Luz Elena Baños Rivas

Celebración por el depósito de los instrumentos de ratificación de México de la CIDI y la CIRDI

13 DE FEBRERO DE 2020, MUSEO DE LAS AMÉRICAS

Permítanme agradecer al *Instituto Internacional Sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (The International Institute on Race, Equality And Human Rights)* por su iniciativa para llevar a cabo este evento. En particular quiero mencionar a Mitzi Bowen, Carlos Quesada (Director Ejecutivo), Christina Fetterhoff y Elvia Duque por su reconocimiento y apoyo a México.

El motivo que hoy nos congrega es la ratificación y el depósito en la OEA de dos instrumentos de gran relevancia y pertinencia para nuestra región. Me refiero a la *Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (CIDI)* y a la *Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI)*.

El pasado 10 de octubre, el Senado de la República, por unanimidad y con el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas, ratificó estas dos convenciones adoptadas en La Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013 por la Asamblea General de la OEA. Posteriormente, el pasado 21 de enero México llevó a cabo el depósito de los instrumentos de ratificación en la OEA.

Como sabemos, la CIRDI reafirma, actualiza y perfecciona las nociones consagradas en la *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial* de la ONU, consolidando, y especificando para Las Américas, el contenido democrático de los principios de la igualdad jurídica y de

no discriminación. Elabora una definición jurídicamente vinculante de racismo, de discriminación múltiple o agravada y de intolerancia y contempla la protección de todo ser humano contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia en cualquier ámbito de la vida pública o privada. La CIRDI se enfoca a ese aborrecible fenómeno que constatamos a diario, que tiene una enorme capacidad de renovación bajo nuevas formas sociales, culturales, lingüísticas, que se traducen en expresiones políticas y que laceran soslayada pero constantemente a las víctimas del racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia, en referencia a los afrodescendientes, los pueblos indígenas y otros grupos sociales que, por su origen nacional o étnico y su aspecto “racial” estigmatizado son afectados por tales expresiones.

La CIDI por su lado se pone a la vanguardia en la lucha contra toda forma de discriminación e intolerancia. Se trata de un instrumento jurídicamente vinculante que condena la discriminación basada en motivos de nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, idioma, religión, identidad cultural, opiniones políticas o de cualquier otra naturaleza, origen social, posición socioeconómica, nivel educativo, condición migratoria, de refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno, discapacidad, característica genética o condición de salud mental o física.

En este contexto, reafirmo nuestro compromiso para que, desde la OEA y en particular desde los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI), se asegure que todas las personas ejerzan su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

México es el segundo país en ratificar la CIDI, después de Uruguay que lo hizo en 2018, lo que permitirá su entrada en vigor. Es necesario reconocer que la ratificación y adhesión de ambas

Convenciones son producto del esfuerzo de la sociedad mexicana en su conjunto y de sus instituciones, al reconocer que ambos instrumentos interamericanos eran necesarios para incrementar nuestros esfuerzos nacionales y regionales en la prevención y combate a todas las formas de discriminación y sus perniciosos efectos en la sociedad. Quiero hacer un reconocimiento a los actores no gubernamentales, en particular a las organizaciones de la sociedad civil por su compromiso para avanzar en estos temas.

Les invito a ver ambas Convenciones como piedra angular de una estrategia de respuesta ante el aumento de la violencia relacionada con los discursos de odio, la xenofobia, la intolerancia, y los *supremacismos* de cualquier tipo y al incremento de los crímenes de odio generados por homofobia, transfobia y aquellos basados en ideas de superioridad racial.

Vemos con preocupación las expresiones de intolerancia y violencia que niegan la plena existencia de los derechos. Por ello, México además de reafirmar su compromiso con la erradicación total e incondicional de toda forma de discriminación, racismo e intolerancia y hace un exhorto a todos los Estados de la región a suscribir y ratificar estas importantes convenciones para beneficiar a su población.

Antes de concluir, quisiera nuevamente agradecer su presencia, lo cual es un ejemplo del compromiso con este tema.

Aprovechando su presencia -que nos honra- quisiera invitar a la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Presidenta de la CIDH, y al Sr. Paulo Abrao, Secretario Ejecutivo de la CIDH, que nos dirijan unas palabras y brinden con nosotros por este logro colectivo.